Acta 55-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 22 de mayo del 2017

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y CINCO , DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal José Ángel Acon Wong

Vicepresidenta Municipal Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Milagros Pérez Jarquin
Eliecer Delgado Salguera
Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacon
Victoria Ulate Briceño
Ana Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jenny Delgado Bermúdez
German Bermúdez Chacón
Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Luis Roberto Cerdas Jiménez

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 55-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 22 de mayo del 2017

Comprobación el quórum, se inicia la sesión, al ser las cinco y quince minutos de la tarde con el siguiente orden del día:
ARTÍCULO II.
Audiencias
ARTÍCULO III.
Aprobación de Actas
ARTÍCULO IV.
Correspondencia Recibida
ARTÍCULO V.
Correspondencia Enviada
ARTÍCULO VI.
Informe del Alcalde y Otros Informes
ARTÍCULO VII.
Asuntos Varios
ARTÍCULO VIII.
Mociones y Acuerdos
ARTÍCULO II Audiencias
INCISO 1:
Juramentaciones por parte del señor Presidente Municipal:
Junta de Educación Escuela Paso Lajas de Cañas

Yesenia Patricia Quirós Morales	502860825
Adriana María Chavarría Pérez	503640078
Maureen Cristina Leitón Montano	503080073
Marlen de los Ángeles Jiménez Montoya	503450861

INCISO 2: Comité de Deportes Cañas
Presidente Municipal, tiene la palabra Leidy Rodríguez
Vicealcaldesa Leidy Rodríguez, la semana anterior recibimos dos notas, ambas se refieren al préstamo del estadio, una fue suscrita por compañeros de la Municipalidad y otros equipos que no se les facilitó y no se les informo a los equipos que venían, que no iba a ver partido y los jugadores estaban aquí en Cañas, respecto a esto es que queremos aclarar las dudas.
Presidente Municipal, tiene la palabra Gricelda Vargas.
Regidora propietaria Gricelda Vargas, recibimos una nota del club de fútbol nacional de San Miguel, donde manifiestan haber solicitado ayuda y que ustedes no se la han brindado, eso no fue lo que nos preocupó, sino que ellos indican que mandaron una carta desde el mes de febrero y que a la fecha no han recibido respuesta e incluso han solicitado audiencia y ustedes les niegan la audiencia, es importante que manejemos los temas, la idea es que nos informen como está la situación.
Presidente Municipal, tiene la palabra Victoria Ulate
Síndica Propietaria Victoria, para aclarar el club de futbol no es un club privado.
Presidente Municipal, tiene la palabra Gricelda Vargas.
Vicepresidenta Municipal Gricelda Vargas, Quizá Glen nos pueda a aclarar que es LINAFA?
Glen Blanco Evans, estuve al tanto de lo relacionado a la cancha de futbol, a las 5:45 pm suspendí y converse con el encargado del estadio que no se podía realizar la actividad porque el estadio estaba deplorable, el centro, los arcos, el área de las bancas, todo estaba

dañado, en la noche jugaba el equipo el Guajiro, resulta que una persona que alquila la cancha se la sede a la Municipalidad, propiamente a Rolando Fonseca "mingo", él es miembro activo del Guajiro, por ahí andan esas combinaciones, nos hemos dado a la tarea de investigar para determinar cómo podemos ordenar, no es posible que le alquilen la cancha a una persona y esa persona se la ceda a otra, en momento de sentar responsabilidades hay situaciones, cuando se da la situación del agua le indico a Eduardo Caña que por favor le comunique a Rolando Fonseca, a las 7:10 pm se les avisa, Rolando ingresa a mi negocio y me dice él ingreso al estadio y que el estadio no está dañado, le manifesté que si ingreso al estadio fue sin autorización, el hecho de ser funcionario Municipal no le da el derecho de entrar al estadio Municipal; la cancha no está en óptimas condiciones porque no hemos podido realizar micro perforaciones ya que la cancha tiene una compactación de hace muchos años, se hace un "espejo de agua", pensando que el domingo juegan las ligas menores que son como 100 niños y se les sede el estadio el martes y miércoles tomamos la decisión, el LINAFA es un Campeonato Nacional que da derecho en primera A, ascender a primera división que es donde está en este momento Jicaral y Grecia ellos tuvieron que pasar por ese campeonato, ellos manejan las categorías menores hasta la U15, después de la U15 lo maneja la UNAFUT y segunda división, el campeonato es nacional, se regionaliza, en Guanacaste existen dos regiones, nosotros tenemos la región #20, perdimos esto, la LINAFA ha perdido la perspectiva en algo que se volvió mercantil, nosotros intentamos avisarles a las personas en un tiempo prudencial, partidos oficiales del LINAFA no es el encargado del estadio el que puede suspender el uso del estadio, por reglamento el encargado de suspender el partido es el árbitro, nosotros tomamos la decisión de parar los partidos del viernes y sábado pensando en que los jugadores tuvieran una cancha aceptable, si dejamos jugar el viernes la cancha estaría el domingo totalmente dañada; estamos tratando de tener una mejor comunicación con los equipos.

Con respecto a Greddy Rodríguez, él nos envía una nota en el mes de febrero, se le da respuesta a esa nota, cuando una persona quiere solicitar una audiencia que lo haga por escrito, ellos nos presenta la solicitud, hemos venido luchando con los subcomités de cada zona, por medio del compañero Bryan y a don German Bermúdez logramos que la nueva junta de San Miguel se presentaran donde nosotros a reunirse y a juramentarse, por competencia les indicamos que le corresponde a ellos, es evidente que debemos como fundamentar, pero nosotros no estamos beneficiando a nadie, los señores del LINAFA que están participando en este torneo el único beneficio que están obteniendo la cancha los días martes y miércoles, cuando juegan, juegan gratis en el estadio, cuando nos piden que nosotros tenemos que pagar el deposito que son ₡8,000.00, que tenemos que pagar el transportes de ₡150,000.00 y que tenemos que pagar arbitrajes de ₡25,000.00, ningún rubro económico va a servir, tenemos que ser de autogestión, el Comité de Deportes no puede gestionar ni financiar todo; el señor Greddy me envía mensajes indicando que quiere ver jugadores en Nueva Guatemala, en Bebedero, por lo años de experiencia le indico que gire alrededor del entorno que pueda manejar, él cuenta con licencia E de la Federación de Futbol Costarricense lo cual en este momento la tiene vencida, para el cumplimiento de las cosas se deben de cumplir ciertos requisitos.

Cuando iniciamos pintamos el estadio, pintamos los marcos, estamos tratando de darle mantenimiento, en la medida posible la prioridad son los niños que ellos tengan la comodidad del estadio, lastimosamente Cañas no cuenta con otra cancha.

Acordamos que cada quince días un miembro del Comité de Deportes se presenta a la sesión a bridarles información, nos soliciten lo que requieran.
Presidente Municipal, tiene la palabra Debbie.
Síndica Propietaria Debbie Phillips, el sábado ocurrió una situación que se la comente a Bryan, de algo que no me gusto, si el estadio está asignado para un grupo, en un determinado horario se le tiene que respetar el horario a ese grupo, los niños llegaron y eran las 8:00 am y el estadio se encontraba cerrado, cuando se dieron cuenta estaba "gorra" con el señor "Luna" marcando la cancha por que el tenia partido a la 1:00 pm, abrieron el portón e ingresaron, no dejaron de demarcar la cancha mientras los menores se encontraban entrenando.
Glen Blanco Evans, con respecto a esa situación existe un horario para demarcar la cancha, últimamente han sido repetitivas las llamadas de atención en la manera de trabajar, ya le dije a Álvaro que respetemos los espacios para no dañarla entrenen en los cuadros de los costados para que puedan entrenar los chiquitos.
Este viernes 02 de junio se va a dar un proyecto que se llama "Life Gool" también le llaman vive tu sueño, es de FIFA, es dirigido a niñas entre 7 a 13 años., van a estar en el estadio Municipal de Cañas a partir de las 8:00 am, esto es tratando de fomentar el Futbol femenino, por norma Liberia ha tenido la concentración de todas las selecciones cuando se hace la escogencia, en agosto tendremos el proyecto aquí, este año se lo van dar a Cañas no lo va a tener Liberia, queremos involucrarlos a ustedes.
Presidente Municipal, tiene la palabra Manuel Briceño.
Regidor Propietario Manuel Briceño, con respecto a lo que menciono que probablemente para agosto tendremos una actividad de futbol femenino, desde que yo recuerdo el estadio de Cañas ha venido con ese problema de que no se presta por estar en malas condiciones por lluvias, ¿Por qué no se cierra ese estadio y si tenemos una cancha alterna, como lo es la del polideportivo, se le da uso para este tipo de entrenamientos, mientras se repara el estadio?
Presidente Municipal, tiene la palabra Glen Blanco.
Glen Blanco Evans, hemos valorado en cerrar el estadio pero si cerramos el estadio tenemos que brindar otras opciones, en este momento por estar en campeonato del LINAFA es muy complicado, estamos pensando en cerrarlo de 15 días a 3 semanas, pero el LINAFA no permite una cancha abierta como la de la sabana porque sería un problema, creo que es algo que entre nosotros como Municipalidad y nosotros como Comité de Deportes analicemos como habilitamos las canchas de las Palmas, el polideportivo en canchas, dependemos de ustedes a nivel de presupuesto.
Presidente Municipal, tiene la palabra Annia Maricel.
Regidora Suplente Annia Maricel Brenes, en cuanto a horarios, préstamo del estadio, este tipo de cosas ¿esta normado en algún reglamento?.
Glen Blanco Evans, cuando se refiere a normado, ¿a qué se refiere que este normado?
Regidora Suplente Annia Maricel Brenes , según entiendo no hay un reglamento vigente?
Glen Blanco Evans, con respecto a la cancha existe un reglamento interno en cuanto al uso de las instalaciones deportivas, quizá lo que se puede hacer es divulgar más, por más que exista un reglamento es complicado la cuestión climatológica, el presupuesto es sumamente bajo, martes, miércoles y sábado es gratuito hay un uso pero no un ingreso real, el estadio lo sostienen los equipos "mejengueros" que pagan ₡20.000,00 de noche; en la reunión

acordamos que cada vez que se alquila la cancha le vamos a entregar un documento de cuáles son los pasos a seguir, el dinero no se devuelve se reprograma para la siguiente fecha, la manera de que alguna persona pierda el recurso es que ellos convoquen ha parido y no llegue el otro equipo, a partir de ahora se dará por escrito.

Presidente Municipal, tiene la palabra Gricelda Vargas.

Regidora propietaria Gricelda Vargas, el año anterior la Municipalidad brindo un servicio a los muchachos que van a juegos nacionales, en la parte técnica el apoyo psicológico, mi consulta es ¿están recibiendo apoyo psicológico los jóvenes?, el apoyo psicológico es muy importante para los muchachos y los entrenadores.

Glen Blanco Evans, conocemos del tema, el señor Alcalde nos lo ha comunicado, estamos esperando el momento una vez que estén los equipos clasificados, en este momento contamos con 53 clasificados, estuvimos en una charla que la psicóloga les brindo a un grupo de ciclismo hace dos meses, estamos estructurando una manera para dirigirlo a la parte deportiva vivencial, al escuchar a la psicóloga me pareció que debemos enfocarla hacia el termino motivacional.

Vicepresidenta Municipal Gricelda Vargas, recordarles que quedan seis semanas para que inicien los juegos nacionales, así que deben apresurarse con esa restructuración motivacional.

Presidente Municipal, tiene la palabra Pablo Guevara.

Segundo Vicealcalde Pablo Guevara, el tema del invierno sigue siendo un problema para cualquiera que administre esos bienes, con los recursos que se tienen, como indica don Glen crear un programa en conjunto con la Municipalidad para buscar la manera de habilitar las canchas, intervenir el estadio; al igual que a ustedes que se les brinda el apoyo, voto de confianza para crear programas de trabajo para mejorar el deporte en el cantón con los recursos que se cuentan, lo logramos el grupo anterior, para no menos preciar el trabajo de grupos anteriores, sea lo que sea se ha incentivado, se duplico la asistencia a juegos deportivos nacionales, las medallas con respecto a años anteriores se duplico, aparte de esto debe de haber un apoyo económico.

Presidente Municipal, ¿alguno otro compañero que quiera hacer uso de la palabra?, agradecerles por haber venido a informarnos, el Concejo se preocupa por lo que realmente está sucediendo y tener una perspectiva mejor de las cosas.

ARTICULO III. Aprobación de Actas

Presidente Municipal somete aprobación actas:

- Acta N° 54-2017 Sesión Ordinaria lunes 15 de mayo del 2017.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA.

- Acta N° 22-2017 Sesión Extraordinaria lunes 11 de mayo del 2017.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA.

ARTICULO IV. Correspondencia Recibida

INCISO 1: Se recibe oficio DECSG-293-2017 suscrito por Roque Dávila Ponce, Decano UTN Sede Guanacaste, Agradecimiento por el arreglo a la entrada Campus Corobicí. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

INCISO 2: Se recibe nota suscrita por Licda. Celia Arredondo Guevara, vecina del cantón de Cañas, en la cual hace mención de ofrecimiento de una propiedad familiar para consideración de compra.

Presidente Municipal, a mí me parece que sí es una propiedad estratégica para la Municipalidad y se podrían hacer muchas cosas interesantes, lo que corresponde es pasarlo a la administración

ACUERDO 01-55-2017

El Concejo Municipal **ACUERDA** remitir nota suscrita por la señora Celia Arredondo Guevara, a la Administración Municipal para que el señor Alcalde lo analice. **ACUERDO UNÁNIME, POR CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA.**

INCISO 3: Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-120-2017 enviado por la Asamblea Legislativa, Expediente Legislativo N° 18.625 REFORMAS AL CÓDIGO PENAL, LEY Nº 4573, DEL 4 DE MAYO DE 1970 Y REFORMAS DE LA LEY DE BIENESTAR DE LOS ANIMALES, LEY Nº 7451, DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1994 (PLAZO DE APROBACIÓN 2 AÑOS, SEGÚN LEY DE INICIATIVA POPULAR, Nº 8491).

ACUERDO 02-55-2017

Se **ACUERDA** trasladar Expediente Legislativo N° 18.625 REFORMAS AL CÓDIGO PENAL, LEY Nº 4573, DEL 4 DE MAYO DE 1970 Y REFORMAS DE LA LEY DE BIENESTAR DE LOS ANIMALES, LEY Nº 7451, DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1994 (PLAZO DE APROBACIÓN 2 AÑOS, SEGÚN LEY DE INICIATIVA POPULAR, Nº 8491), a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que dictamine. **ACUERDO UNÁNIME, POR CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA.**

INCISO 4: Se recibe Oficio SCMH-221-017 suscrito por Jazmín Rodríguez Salazar, secretaria a.i del Concejo Municipal de Hojancha, Remisión de Acuerdo, referente a las partidas específicas de los distritos del país. **SE DA POR CONOCIDO Y RECIBIDO.**

ARTICULO V. Correspondencia enviada.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. Informe del Alcalde y Otros informes

Alcalde Municipal, viernes tuvimos una comunicación vía internet con la CGR con una sección de auditoria donde se hizo una teleconferencia con el director administrativo, auditora y alcaldía, ya que la CGR está por iniciar una auditoria sobre la gestión realizada por la Municipalidad en el tema del CECUDI, se establecieron cuáles son los lineamientos generales por los cuales girara esa auditoría, se comunicara a la alcaldía y Concejo para que estén enterados.

Decirles que ya se concluyó la construcción de la sede del concejo de distrito de San Miguel, quedo muy bonita se realizó con fondos de partidas específicas y con el aporte municipal en cuanto al diseño.

Se ha venido avanzando con dos sesiones por semana, en el tema del invierno toreado, será el 17 y 18 de junio, esta alcaldía está ofreciendo la colaboración del caso. Se han estado reuniendo en este salón de sesiones los martes y jueves. La comisión está conformada por la comisión que realizó toda la organización de las fiestas cívicas. Se acordó que la ADI de Barrio Las Palmas es la figura jurídica que estará realizando el invierno toreado, se conformó una comisión organizadora que se conformada por Luis Apuy, Vidalia Arias, Pablo Alvarado, Maikol presidente ADI las Palmas y tesorera. Se definió que la utilidad se distribuya entre las tres parroquias de la iglesia católica, han manifestado que han tenido una merma en sus ingresos dado a que ellos eran los que organizaban las diferentes actividades festivas a través del año. Otra parte se reserva para la comisión que se integre para las próximas fiestas cívicas y puedan tener un fondo para que trabajen. Les solicite que vinieran a dar un detalle de las distintas actividades que se van a desarrollar.

En esta misma semana hemos tenidos conversaciones con la compañía nacional de teatro para iniciar el proceso de los talleres municipales.

Informarles a los que no se han dado la vuelta por el redondel Chorotega, ya se inició la construcción de la parada de buses, eso es una donación por parte de ferretería Técnica, son dos complejos muy bonitos y esta Municipalidad está dando todo el respaldo a ese trabajo que era necesario.

El día de ayer domingo recibí una llamada, gracias a la gestión de Tony conocido como mostro, él es entrenador de ciclismo que está en juegos nacionales, converse con el presidente de la Federación de Ciclismo, como por el fiscal de esa federación, ellos están interesados que una representación municipal vayamos a San José o sino ellos vienen a Cañas, ya que tienen el interés de otorgar nuevamente una etapa de la vuelta ciclística a Costa Rica al cantón de Cañas. En lo personal me parece que es una bonita oportunidad que tiene Cañas para tener un evento nacional, por supuesto hay que hacer una inversión, pero esa inversión se traduce en una dinamización de la economía y el disfrute que puede tener la comunidad con ese calibre de actividad.

He estado en comunicación permanente con Geologías y Minas dándole seguimiento al permiso de extracción de materiales de tajo Chopito, eso nos urge que ese permiso salga, estamos a dos etapas de conseguir ya ese permiso, se encuentra en la división jurídica de Geologías y Minas por segunda vez, después con el visto bueno de ellos pasa al despacho del Ministro ya que es el que da la última palabra y ahí se comunica, esperemos que en los próximos quince días tengamos eso y poder extraer ese material.

En esta misma semana tuvimos una denuncia verbal tanto mi persona como el señor Vicealcalde, de la ADI barrio la Libertad, sobre la forma en que se enteraron ellos de una nueva intervención del río Cañas, dicen que escuchaban la maquinaria en horas de la noche y eso hizo sospechar, enriendo que el señor Vicealcalde hizo gestiones respecto a ese tema, mi recomendación fue que al ser ellos las primeras personas en una denuncia como esas y teniendo ellos la potestad y organización formal en la comunidad, es de ahí donde debe partir una denuncia a nivel municipal y ante Geología y Minas que es la institución rectora de todo ese tipo de explotaciones.

El día domingo se realizó veintiuna vigésima cabalgata de la Guanacastequidad pro rescate camino a la reo, esta actividad es organizada desde hace 21 años por el comité de cultura con el hospicio y financiamiento de la Municipalidad y ayuda de funcionarios municipales. Esa Cabalgata fue dedicada al señor Presidente Municipal, se realizó una actividad protocolaria ene l redondel Chorotega, y la pretensión de la alcaldía es que ese redondel tenga vida propia, precisamente la sugerencia que se le hizo al comité de cultura fue que se iniciara del redondel, llego una cantidad importante de caballistas, se recorrieron las calles de Cañas, bajo por el mercado viejo hasta el MOPT, se cruzó el río Cañas, subió por Santa Isabel, siguió por camino público hasta la finca de Jorge Ulate donde se realizó una recepción, continuo por la cuesta del diablo a salir a la calle de San Juan hasta la comunidad de Javilla, ahí en Javilla hubieron actos protocolarios y culturales. Se hizo reconocimiento y homenaje a personas de ese caserío. Entiendo que se transmitió por canal 42 y conto con el apoyo y respaldo de la Municipalidad.

Señor Presidente, si usted lo tiene a bien darle la palabra al señor Vicealcalde para que nos informe sobre los trabajos que se han venido dando en el tema de maquinaria y caminos.

Presidente Municipal, Tiene la palabra Pablo Guevara.
Segundo Vicealcalde Pablo Guevara, Intervenciones en uno de los puntos de Cañas, fue un problema de varios años el paso entre el CEN CINAI y el Mercado Municipal donde se hacía un estancamiento de agua, logramos sustituir la tubería de aguas pluviales de un diámetro de 6" pasamos a un diámetro de 17", ya esta se está colocando parrillas, seguimos con limpieza de zanjas, cunetas para el fluido de las aguas, se ha estado interviniendo Higuerón, San Miguel, a medio tiempo por el tema de la lluvia, Cañas, barrio Unión, barrio San Martin, hemos estado realizando inspecciones del cordón y caño, estaba dentro del programa ingresar pero las fuertes lluvias no nos ha permitido entrar a Coco Lajas que es el lugar donde estamos extrayendo material para todo el distrito, el día de hoy nos cerraron el camino en la salida al río, ilegalmente el pueblo cerro para dejar las vagonetas atrincheradas, de emergencia tuvimos que mover la maquinaria, el camino no está en malas condiciones, se ha estado interviniendo inclusive 5 veces al año para mantener los caminos en mejor estado, llegamos a negociaciones para poder intervenir, abrir y continuar trabajando, contamos con los permisos, estamos en la legalidad para continuar extrayendo material, consideran que salga tanta cantidad de vagonetas por día, existe un reglamento y un proceso para saber lo que se tiene que hacer no estamos incumpliendo en eso. Continuamos con el mantenimiento de vagonetas, mantenimiento del equipo, trabajando en tema de rutas de recolección de residuos sólidos, debemos ampliar la cobertura de recolección en coco Lajas, paso Lajas, Libertad, Hotel, para esto debemos hacer una distribución de las rutas de recolección, mejorar en lo que hemos estado un poco deficientes, el material quebrado nos está dando buen resultado, es una mayor inversión pero se trabaja con una mejor calidad para obtener caminos que duren más tiempo; negociamos habilitar el camino de la salida del río en barrio las cañas, hay que construirlo nuevo, en estos 4 días vamos a intentar colocar el material para no salir por ese sector y no salir por la parte del pueblo que es la parte que les está incomodando.
Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.
Alcalde Municipal, dado que llego a este Concejo Municipal una nota de denuncias de distintas personas manifestando la molestia con respecto a la administración del Hogar de Ancianos Mario Blanco Mejía, el día viernes se efectuó una sesión extraordinaria en el

hogar de ancianos, se dieron ciertas manifestaciones entre una parte de la Junta Directiva y otro grupo, se dieron acusaciones mutuas, se dio una intervención de don Jorge Ulate, donde planteo que se convocara a una sesión extraordinaria para el día viernes 02 de junio del 2017 a las 5:00 pm; se tratara como punto único una solicitud de renuncia de la Junta Directiva actual, de no estar en disposición de renunciar, que sea la misma asamblea la que tomara una decisión con respecto a ese tema, hubo anuencia de las dos partes de realizar una asamblea para ese día.
Por parte de esta Alcaldía se ofreció un autobús para trasladar a todo aquel que quiera asistir a esa asamblea, muchos de ellos son adultos mayores.
Presidente Municipal, tiene la palabra Leidy.
Vicealcaldesa Leidy Rodríguez, la semana anterior se presentó don Alex de la Arrocera Liborio, consulte con respecto a la propiedad del cementerio, la totalidad de la propiedad está a nombre de la Municipalidad.
OTROS INFORMES:
Presidente Municipal, con respecto a la cabalgata estuvo muy bonita, fue una lástima que fueron muy pocos asistentes, era la cabalgata de la Municipalidad, del Comité de Cultura, para que lo tengamos presente para el próximo año.
ARTICULO VII. Asuntos Varios
Presidente Municipal, alguien con asuntos varios? Tiene la palabra Debbie.
Síndica propietaria Debbie Phillips, decirles que hay una muchacha que se llama Silvia Porras, ella es Cañera, médico, ella desea realizar unos talleres de forma gratuita acá en Cañas, esos talleres van dirigidos a enfermedades como diabetes, presión alta y colesterol, ella prefiere que esos talleres sean sábados, serían dos, no sé si alguno de ustedes les parece y están de acuerdo, ya que ella necesita en un lugar donde impartirlo y que se le facilite un proyector. Yo podría pasar la información a Nayla para que ella se las envié y en la próxima sesión volver a retomarlo para que lo tomen en consideración.
Presidente Municipal, algún otro que tenga asuntos varios? tiene la palabra Victoria.
Síndica propietaria Victoria Ulate, es una crítica constructiva con respecto a los funcionarios que tienen a cargo la construcción del trabajo que se realizó en barrio San Martin (cordón y caño) que se construyó a un costado del gimnasio Antonio Obando, las personas que hicieron esa construcción dejaron el material sobrante sobre el cordón y caño que ya existía, las bolsas de cemento están hechas un puño y una parte de esas bolsas fueron recogidas por la escuela. Pienso que debe haber un compromiso con el constructor en recoger los desechos. Viendo esa situación que se dio ahí que tránsito de lunes a viernes, me motiva a que se tome en cuenta lo que se construye en otros caseríos, en San Miguel se está haciendo la ampliación de la calle (sector oeste y este) para construir un cordón y caño, por lo que ahí deberíamos de estar pendientes que no nos dejen el material que ya no se va utilizar tirado en la calle y también que se supervise la obra, eso que está en San Martín da vergüenza ver como se desperdician los recursos de la Municipalidad. Escuche un comentario de una persona que no es constructora y dijo**: "Que barbaridad eso se ve tan mal confeccionado".** Creo que ahí es parte de la responsabilidad que tiene el ingeniero o la persona que hace la contratación, de supervisar, para que se entregue en las mejores condiciones y una bonita presentación. Ya que si la Municipalidad está invirtiendo esos recursos, ojala sean bien aprovechados, gracias.
Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, agradezco las palabras de la señora sindica, les informo respecto a ese tema de un trabajo contratado a una empresa mediante licitación pública , alrededor de 700 metros de cordón y caño en barrio San Martín- barrio Unión. Iniciándose esa obra (120 metros) , la alcaldía municipal realizo dos tipos de inspección, una propia y una con los técnicos , quisiera tener una visión muy particular y propia de lo que son los trabajos que se están contratando por la Municipalidad. Desde el primer momento que vi esa obra, me di cuenta, no puedo indicar a nivel técnico que este o no este, pero a nivel visual no se veía bien, ahí mismo en el sitio, llame al ingeniero municipal, le manifesté mi insatisfacción con respecto a ese tema. Posteriormente me fui con el señor Vicealcalde a realizar inspecciones días después a la otra parte que se está construyendo por la misma empresa, de la misma manera sentí una insatisfacción con ese trabajo que se está desarrollando, también le volví a manifestar al ingeniero de la unidad de caminos de esa insatisfacción, el día jueves o viernes llego a mi escritorio una solicitud para hacer el primer giro (pago) sobre esa obra. Se me indico que era la segunda parte, debo indicar que el ingeniero en la primera parte reconocía la insatisfacción que él tenía con ese tramo de la contratación, respecto al otro tramo me indico de manera verbal que se habían hecho las pruebas y habían salido bien. Sin embargo y que conste en actas lo que voy a manifestar: **"me negué a firmar el giro de los recursos, hasta tanto el ingeniero responsable de la obra por parte de la Municipalidad, no me entregue un informe de satisfacción de recepción de esa segunda parte"**. El día de hoy se recibieron varias llamadas a la secretaría de la alcaldía y la instrucción que gire fue: **No voy a firmar, no voy a autorizar ningún giro hasta que ingeniería me diga que está satisfecha en recibir ese trabajo**, no soy yo que tengo la capacidad técnica para poder definirlo, pero sin embargo el trabajo no me gusta, finalmente si firmo seré el primer responsable de la recepción de ese trabajo. No sé si en otras oportunidades se hacía de esa manera, pero ahora se está procediendo de esa manera. Así que doña Victoria le agradezco sus palabras y me da la oportunidad de poder indicar que es lo que está sucediendo en estos momentos con ese trabajo, decirles que ya recibir por parte de dos personas que concursaron en esa licitación, indicándonos que iban estar pendiente del cumplimiento de todos los ítems del cartel, para que eso fuera recibido a satisfacción. La alcaldía no está haciendo alcahueta ni tampoco está procediendo dejando de lado sin intervenir de la manera formal, legal y como corresponde con cada uno de los trabajos que están realizando con la Municipalidad, y así seremos en absolutamente todas las licitaciones y contratos que se estén desarrollando en esta Municipalidad, gracias.

Presidente Municipal, algún otro que quiera hacer uso de la palabra en asuntos varios? Entonces pasamos a mociones y acuerdos.

ARTICULO VIII. Mociones y Acuerdos.

Presidente Municipal, debemos de sacar un acuerdo igual que anterior (ferretería técnica), en recibir el ofrecimiento que hace don Alexander Rodríguez de construir la parada que corresponde en el terreno de la Municipalidad (cementerio Cañas), esa recepción no trae ningún perjuicio a la Municipalidad, en el sentido si en el futuro esa parada es modificada o se construye otra, la Municipalidad no tiene ninguna responsabilidad por haber recibido esa donación.

ACUERDO 03-55-2017

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA:**

1. Acoger la propuesta que establece la Arrocera LIBORIO, en cuanto a la donación de una caseta de autobús, para ser instaladas en el terreno Folio Real 0008869, ubicado en el Cementerio Municipal de Cañas.
2. La Municipalidad de Cañas se exime expresamente de toda responsabilidad con la Arrocera LIBORIO, en caso de traslado o remplazo de la caseta de autobús donada. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME, POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, BRENES QUESADA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR LA NECESIDAD QUE TIENE LA CIUDADANÍA POR EL USO DE LAS PARADAS.**

Presidente Municipal, algún otro acuerdo o moción?

Al ser las diecinueve horas con ocho minutos se da por terminada la sesión municipal.

Lic. José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal